

Mensaje de la Comisión Episcopal de Pastoral Social sobre la VI Jornada de la paz

1 de enero de 1972

NOTA. La Jornada Mundial de la Paz instituida por Paulo VI tuvo su primera celebración el 1º de enero de 1967. Aquí en México, la Comisión Pastoral Social presidida por Mons. Alfredo Torres Romero, elabora este mensaje inspirándose en el tema señalado: “Si quieres la Paz trabaja por la Justicia”.

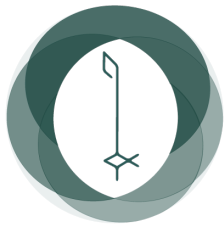
Introducción: “Si quieres la Paz trabaja por la Justicia”. Invitación a todos dirigida por el Papa.

- I. El verdadero rostro de la paz
 - La paz no es insidia
 - La paz fruto del orden interior
 - Respeto de la dignidad de la persona humana
- II. La paz: una realidad que interpela:
 - Ideal por alcanzar
 - Hay una injusticia institucionalizada
 - Desigualdad en amplios sectores
 - Mentira
 - Corrupción
- III. Poderoso motivo de esperanza: conciencia de la dignidad de la persona humana que debe fomentarse por medio de:
 - La familia y la escuela
 - Medios de comunicación social
 - Los secretariados sociales.

Conclusión: Invitación a todos bajo la dirección del propio Prelado a que trabajen por el advenimiento de la Justicia.

LA IGLESIA Y LA PAZ

1. ¡Si quieres la paz trabaja por la justicia! He aquí el nuevo mensaje que brota desde la cuna de Belén a través de la palabra viva del representante de Cristo en la tierra. Como Cabeza visible de la Iglesia, sacramento de unión y de paz de los hombres con Dios y de los hombres entre sí, en cumplimiento de su misión profética de anunciar a los hombres los caminos de la salvación en Cristo, hace nuevamente una invitación a reflexionar a todos los hombres de buena voluntad: cristianos y no cristianos, sabios, intelectuales, hombres de Estado, hombres de finanzas, promotores de los medios de comunicación



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

social, jóvenes y hombres maduros y pueblo cristiano en general para buscar los medios eficaces que hagan de la paz el fruto maduro de la civilización, del progreso del orden y de la fraternidad universal.

La Iglesia juzga que es parte fundamental de su misión salvífica trabajar por el reconocimiento de Aquel que vino a traer la paz a los hombres de buena voluntad, invitando a polarizar todos los esfuerzos humanos hacia esta idea “necesaria e inspiradora”; a constituir estos esfuerzos en meta de nuestra actividad, tanto individual como colectiva.

EL VERDADERO ROSTRO DE LA PAZ

2. Que difícil ha sido para el hombre delinear el verdadero rostro de la paz.

A veces se le identifica con un inmovilismo, con una apatía y estancamiento y la falta de interés ante la injusticia lacerante que falta de interés ante la injusticia lacerante que flagela a la mayor parte de los hombres.

La paz, nos dice el Papa, no es insidia (Jb 15,21), no es engaño sistemático (Jr 6,14), no es inautenticidad en las relaciones de los hombres entre sí y de unos pueblos contra otros; no es impostura o despotismo irracional, impuesto y mantenido por la fuerza.

La paz es una realidad profundamente humana que brota de la entraña misma de la naturaleza del hombre, creado para la verdad, el bien, la justicia y el amor.

La paz es fruto del orden interior de la conciencia del hombre quebrantado por el pecado, pero restaurado por la fuerza del Espíritu de Jesucristo que trabaja en la intimidad de todo hombre y da óptimos frutos en los que generosamente secundan esta acción vivificante del Espíritu.

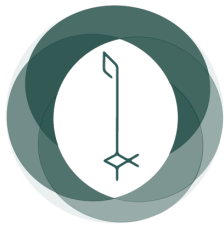
La paz es reconocimiento y aceptación vital del orden establecido por Dios.

La paz es respeto a la intrínseca dignidad de la persona humana, reflejo de la inteligencia y la libertad de su Creador. (PT 3)

3. “La paz hunde sus raíces en el verdadero sentido del hombre” y el verdadero sentido del hombre lleva a la justicia.

Ya el Papa Juan dejó establecido claramente en la Encíclica *Pacem in Terris* que “en toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, de naturaleza dotada de inteligencia y libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza” (PT 9)

Más aún este sentido del hombre quedaría incompleto si prescindieramos de su condición de hijo de Dios por la gracia sobrenatural y de su misión trascendente y destino ultraterreno. (PT 10)



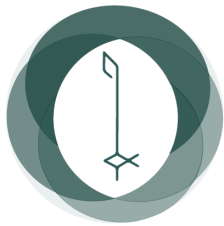
CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

El hombre es algo inviolable y sagrado; “nadie puede forzar el santuario interior de la persona humana sin el consentimiento del ocupante. El mismo Dios, respetuoso con la libertad que Él mismo donó al hombre, no coacciona a obedecer, sino que le pide y ordena que obedezca” (PT, Comentario, José Ma. Guix Ferreres, Pág. 141. B.A.C.)

UNA REALIDAD QUE INTERPELA

4. La paz es un ideal por alcanzar, un proceso de acercamiento a la justicia, es un bien por conquistar cada día, con el esfuerzo de cada hombre, peregrino en el tiempo; una realidad siempre “en trance de inagotable posesión”.
5. Hay una realidad que nos incita a acelerar la marcha en esta conquista cotidiana de la paz, por la práctica de la justicia: la injusticia institucionalizada.
Existe un desorden generador de injusticias en las relaciones de unos hombres con otros y en los procesos sociales que norman la convivencia humana.
Se va ahondando la desigualdad de todo género en sectores cada vez más amplios que vienen a neutralizar la eficacia práctica de los derechos y deberes de la persona humana (PT 63)
6. La mentira corrompe los espíritus y convierte la convivencia humana en impostura tolerada y practicada. Esto es una grave injusticia. “La convivencia civil sólo puede juzgarse ordenada, fructífera y congruente con la dignidad humana si se funda en la verdad” (PT 33)
La corrupción por la falta de honradez es un fenómeno social que como una llaga pestilente, va invadiendo el organismo de nuestra sociedad. Este cáncer social que por doquiera realiza brotes de vicio, deshonestidad, obscenidad, por desgracia, cada día causa menos impacto en las mentes libres y hace que el individuo aislado se sienta más impotente para remediar el mal. Esta corrupción es la negación más flagrante del amor, y sin el fundamento del amor de unos hombres con otros, la práctica de la justicia es moralmente imposible.
7. El poder económico se va concentrando cada vez más y más en unos cuantos que controlan los medios de producción, así en la industria, como en la agricultura y los servicios. La Constitución *Gaudium et Spes* nos enseña: “Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona y a la paz social e internacional, las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros de los pueblos de una misma familia humana, aunque existan desigualdades justas, debidas a ciertas desigualdades de capacidad física, de orden intelectual y moral” (GS 29)
8. Hay un poderoso motivo de esperanza: que hoy es más consciente de su dignidad de persona.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

La familia, la escuela y la educación extraescolar tiene una tarea ineludible por realizar, si quieren cumplir con la misión de formar hombres libres, capaces de responder fielmente a la exigencia de la justicia “dar vida a realizaciones que sean convergentes de sincera voluntad de justicia y de sincera voluntad de paz” (Paulo VI, *Jornada de la Paz*, 72).

9. La Iglesia, Pueblo de Dios, tiene un deber sagrado en esta educación en el verdadero sentido del hombre: ser un signo claro y tangible a todo hombre del sentido de Dios en el seno de las propias instituciones y en las relaciones con el mundo de hoy. Educar en el sentido de Dios es dar testimonio del Dios viviente, que nos manifiesta su amor en la Encarnación de su Hijo, comprometiéndonos con todo hombre en una sincera relación de amor.
10. La paz es obra de la justicia (Is 12, 17) y la justicia es el fruto de la santidad de Dios que se nos comunica por el Espíritu de Dios, que es Amor.
Llamamos a una educación para la justicia, a través de todo un trabajo continuado y sistemático, a partir de la familia, la escuela y los medios de comunicación social.
Hagamos conciencia de la propia dignidad del otro.
De manera especial sugerimos que durante todo el año de 1972, a través de los Secretariados Sociales y de las demás organizaciones de apostolado, se lleve a efecto un intenso trabajo para crear conciencia de este “sístole y esa diástole” de la personalidad que entraña la dinámica de la justicia: los deberes y los derechos de la persona humana.
11. A nombre de la Comisión Episcopal de Pastoral Social invitamos fraternalmente a todos los miembros de la Iglesia a secundar, bajo la dirección del Prelado propio, el llamado urgente del llamado común a trabajar por el advenimiento de la justicia.
La Iglesia tiene como misión ser agente de paz por la promoción de la justicia.
“Él, Cristo, es nuestra paz”. La Iglesia debe constituirse en claro signo de Cristo.

+ *Alfredo Torres Romero*
Ob. Tit. de Vegesala de Bizacena
Presidente de la C.E. de Pastoral Social